



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

10040

Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos n.º 04/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo a mayores ingresos y al remanente líquido de tesorería – Expediente n.º 1732/2023

Aprobado definitivamente el expediente n.º 1732/2023 de Modificación de Créditos N.º 04/2023 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con cargo a mayores ingresos y al remanente líquido de tesorería; se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de acuerdo con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
Progr.	Económica		
Crédito extraordinario			1.433.850,00 €
1320	62300	Seguridad y orden público / Adquisición de etilómetro	12.000,00 €
1350	62300	Protección civil / Adquisición de equipamientos y radios	20.150,00 €
1350	62400	Protección civil / Adquisición puente de luces vehículo	3.000,00 €
1530	61903	Vías públicas / Reposición barandilla Port Portinatx	48.500,00 €
1600	61900	Alcantarillado / Renovación tramo tubería saneamiento C/ Cala Xucla	48.500,00 €
1621	61900	Recogida de residuos / Modificación puntos recogida RSU	24.000,00 €
1650	62300	Alumbrado público / Mejora eficiencia energética alumbrado público Sant Vicent	50.000,00 €
1650	62900	Alumbrado público / Adquisición iluminación navideña	48.500,00 €
1710	62500	Parques y jardines / Renovación parque infantil S. Miquel	48.500,00 €
1710	62501	Parques y jardines / Renovación parque infantil S. Llorenç	25.000,00 €
1710	63900	Parques y jardines / Derribo infraestructuras parcela toboganes Portinatx	54.500,00 €
3230	62500	Mantenimiento y funcionamiento de centros docentes / Parque infantil escuela S. Miquel	48.000,00 €
3360	62200	Protección y gestión del Patrimonio Histórico- Artístico / Empedrado entorno Font de Balàfia	48.000,00 €
3410	22602	Promoción y fomento del deporte / Contrato patrocinio Peña Independent	72.600,00 €
3420	62202	Instalaciones deportivas / Protección perímetro campo deportes	18.000,00 €
3420	62203	Instalaciones deportivas / Ampliación vestuarios campo deportes	48.500,00 €
3420	62302	Instalaciones deportivas / Adquisición lavadora y secadora industrial campo deportes	10.000,00 €
3420	62500	Instalaciones deportivas / Adquisición butacas gradas campo deportes	5.000,00 €
4312	21200	Mercados / Reparaciones y conservación	5.000,00 €
4312	22110	Mercados / Productos de limpieza y aseo	1.000,00 €
4312	22199	Mercados / Otros suministros	3.000,00 €
4312	22609	Mercados / Actividades culturales y conciertos	25.000,00 €
4312	22700	Mercados / Servicios profesionales limpieza	2.000,00 €
4312	22701	Mercados / Servicios profesionales seguridad	12.500,00 €
4312	22706	Mercados / Servicios profesionales	22.000,00 €
4540	61915	Caminos vecinales / Pavimentación asfáltica Camí des Pi Cala Sant Vicent	48.500,00 €
4540	61916	Caminos vecinales / Pavimentación asfáltica Camí d'es Pont d'es Negres – Cala Xarraca	30.000,00 €
4540	61917	Caminos vecinales / Pavimentación asfáltica Camí des Pla Roig	300.000,00 €
4540	61918	Caminos vecinales / Pavimentación asfáltica Camí de Can Suleyetas	320.000,00 €



Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
9200	62400	Administración General / Vehículo servicios técnicos	12.100,00 €
9200	63301	Administración General / Instalación aires acondicionados oficinas Ayto.	20.000,00 €

Suplemento de crédito			1.458.650,00 €
1320	15100	Seguridad y orden público / Gratificaciones	40.000,00 €
1320	62900	Seguridad y orden público / Suministro e instalación placas códigos viviendas	10.000,00 €
1350	22199	Protección civil / Otros suministros	20.000,00 €
1350	22706	Protección civil / Servicios profesionales socorrismo	70.000,00 €
1510	22706	Urbanismo / Trabajos técnicos	6.000,00 €
1530	21000	Vías públicas / Conservación de vías públicas	115.000,00 €
1600	21300	Alcantarillado / Reparaciones y conservación	30.000,00 €
1610	61900	Abastecimiento domiciliario de agua potable / Exceso obra tubería agua desalada S.Miquel	21.500,00 €
1621	22706	Recogida de residuos / Regularización coste servicio 21-22	220.000,00 €
1623	22706	Tratamiento de residuos / Trabajos técnicos- regularización 2022 y canon 2023.	140.000,00 €
1710	22706	Parques y jardines / Trabajos técnicos	10.000,00 €
1720	21000	Protección y mejora del medio ambiente / Conservación playas	25.000,00 €
1720	22706	Protección y mejora del medio ambiente / Trabajos técnicos	45.000,00 €
3230	22700	Mantenimiento y funcionamiento de centros docentes / Servicios profesionales limpieza	20.000,00 €
3230	22706	Mantenimiento y funcionamiento de centros docentes / Servicios profesionales	50.000,00 €
3230	62200	Mantenimiento y funcionamiento de centros docentes / Modificación contrato reforma escoleta Benirrás	95.000,00 €
3300	22100	Administración general de cultura / Suministro de energía eléctrica	9.000,00 €
3300	62500	Administración general de cultura / Mobiliario	5.000,00 €
3340	22609	Promoción cultural / Actividades culturales y conciertos	30.000,00 €
3380	20300	Fiestas populares y festejos / Arrendamiento de maquinaria	25.000,00 €
3380	22706	Fiestas populares y festejos / Servicios de profesionales	25.000,00 €
3410	22609	Promoción y fomento del deporte / Actividades y eventos deportivos	15.000,00 €
3420	21300	Instalaciones deportivas / Reparaciones y conservación	15.000,00 €
3420	22100	Instalaciones deportivas / Suministro de energía eléctrica	57.000,00 €
3420	62900	Instalaciones deportivas / Material instalaciones – gradas campo deportes	15.000,00 €
4320	22100	Información y promoción turística / Suministro de energía eléctrica	4.000,00 €
4320	22602	Información y promoción turística / Divulgación campañas turísticas	25.000,00 €
4540	21000	Caminos vecinales / Arreglo y conservación de caminos	75.000,00 €
4540	61911	Caminos vecinales / Exceso obra pavimentación asfáltica Cami Eubarqueta	28.000,00 €
4540	61912	Caminos vecinales / Exceso obra pavimentación asfáltica Cami Cana Pepeta	20.000,00 €
9200	21200	Administración general de cultura / Reparaciones y conservación	20.000,00 €
9200	22706	Administración general / Servicios profesionales	53.000,00 €
9200	62500	Administración general / Mobiliario	5.000,00 €
9200	62600	Administración general / Equipos procesos información	5.000,00 €
9200	64000	Administración general / Honorarios proyectos	100.000,00 €
9310	35900	Política económica y fiscal / Otros gastos financieros	10.150,00 €
TOTAL ALTAS GASTOS			2.892.500,00 €

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2023/145/1147534





Esta modificación se financia en los siguientes términos:

Altas en conceptos de ingresos

Económica			
Concepto			
32905	Tasa por realización actividades mercadillo		5.707,12 €
33902	Tasa por utilización privativa del dominio público		6.167,88 €
52000	Intereses de depósitos		10.150,00 €
87000	Remanente de tesorería para gastos generales		2.870.475,00 €
TOTAL FINANCIACIÓN			2.892.500,00 €

Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Sant Joan de Labritja, *(firmado electrónicamente: 24 de octubre de 2023)*

La alcaldesa
María Tania Marí Marí

